**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA PLANPROCONS CÍA. LTDA.**

**Expediente Super. Clas. No. 179358**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 18 de enero del 2019, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Yánez Pinzón N°25-70 y Av. Colón. Edificio Cryom; Piso 2 Oficina # 2 de esta ciudad de Quito, siendo las 14H00 se instala la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Planificación de Proyectos de Construcción y Consultoría Planprocons Cía. Ltda. con la asistencia de:

| ***SOCIOS*** | **Nro. de Participaciones** |
|---|---|
| *CAMINO TRUJILLO SANTIAGO JOSÉ* | 200.00 |
| *PAREDES BERNAL PATRICIO JAVIER* | 200.00 |
| ***Total Participaciones:*** | **400.00** |

Todos los integrantes por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casados y cuyas participaciones son de un dólar americano cada una encontrándose la totalidad del capital social. Asisten a tratar el siguiente orden del día para lo cual se instala la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el Ing. Paredes Bernal Patricio Javier y en calidad de Secretario Ad-Hoc actúa el Ing. Camino Trujillo Santiago José. Los socios asisten por sus propios derechos a tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración en relación al ejercicio 2018
2. Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018
3. Conocer y resolver sobre el resultado al término del ejercicio 2018 y el destino de sus dividendos.

**RESOLUCIÓN PUNTOS TRATADOS EN LA JUNTA**

1. Se aprueba por unanimidad el informe de la administración del año 2018.

2. Se aprueba por unanimidad Balance General, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
3. Se procede acatar lo dispuesto por la junta y no distribuir los dividendos en este año.

Se encarga al Sr. secretario Ad-Hoc de la Junta a fin de que comunique los nombramientos. Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Una vez reinstalada la junta y leída el acta se aprueba sin modificación alguna. Siendo las 16H00 se da por terminada la junta firmada para constancia de los asistentes.

Paredes Bernal Patricio Javier

Socio – presidente

Camino Trujillo Santiago José

Socio - secretario